Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 26 de Junio de 2012.

NOTA U.O.C. NRO. 232/2.012

Señor:
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La **U.O.C** de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación IDNº 232.091 "Adquisición de Muebles y Equipos Educativos", dejando constancia que no hemos cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/01 de "Contrataciones Públicas", en cuanto a las notificaciones a los oferentes. Comunicamos que por motivos de un exceso de trabajo no pudimos remitir las mismas en la fecha de adjudicación del llamado, por lo que solicitamos tenga consideración para el presente llamado para la difusión a través del Portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC